

# Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Educación Infantil de la Universidad Loyola Andalucía

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Loyola Andalucía, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2502798
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Infantil
<b>Universidad</b>	Universidad Loyola Andalucía
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Sevilla)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Educación
<b>Universidad/es Participante/s</b>	

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Mejorable*

La marcha de la planificación, de acuerdo con la Memoria de Verificación, se realiza de forma adecuada, identificando las dificultades e implementando las actuaciones de mejora pertinentes. Por una parte se han admitido 34 estudiantes (en el curso anterior fueron 14), no llegando a cubrir la oferta de 60 autorizada por la Memoria de

Verificación, si bien se están realizando actuaciones para conseguirlo. Se trata del 2º curso del grado, con necesidades de ajustes por impartición de asignaturas en inglés. Por ello, ha sido necesaria la incorporación de profesorado capacitado científica, académica y pedagógicamente con dominio del idioma inglés. Tres asignaturas no se impartieron por ausencia de estudiantes que cursan doble titulación y que lo harán en otro momento de sus trayectorias, aunque no se explica suficientemente cómo afecta esto a la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje del grado en el caso de estos estudiantes.

Se lleva a cabo una coordinación por asignaturas, cursos y titulación. Se implementa una variedad metodológica de interés, como el uso de masterclass por profesionales, el empleo de talleres, visitas, asistencia a eventos y congresos, entre otros, con una evaluación de su marcha (control de asistencias). Igualmente, en segundo se inician las prácticas externas, lo que ha llevado a una planificación precisa relativa al Prácticum I, promoviendo convenios con instituciones educativas sevillanas, constitución de la comisión de prácticas del Grado de Educación Infantil, elaboración de la documentación necesaria para la implantación del Prácticum (guía de prácticas, guía de la memoria, protocolos de evaluación, manual de orientación a los tutores profesionales y a los académicos) y se ha establecido un sistema de coordinación con los tutores/as académicos del grado, con el fin de cumplir con la organización temporal, el análisis de los documentos, las tareas a realizar por el alumnado y la distribución de centros y alumnado. Sin embargo, no se indica si se abordan las prácticas externas en inglés, en castellano o en ambos.

Se han realizado revisiones del título en las reuniones de coordinación. Ello se refleja en las modificaciones aprobadas, así como en otros cambios propuestos. Del mismo modo, se proponen ajustes del calendario de inclusión del Prácticum para que no coincida con el resto del periodo lectivo de otras asignaturas, cambio que se realizará en el próximo curso.

Por una parte, en el histórico del título hay tres informes de modificación, dos positivos (los del 13/3/2014 y del 19/12/2014) y uno negativo (del 14/7/2014). Estas modificaciones informadas favorablemente, en el del 13/3/2014, se refieren a una mejor articulación y reducción de las competencias, a la actualización sobre la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, a la descripción del plan de estudios con cambios en las denominaciones de varias asignaturas y la eliminación de algunas, a la descripción del profesorado, al cronograma de implantación del título, que se inicia con el curso 2014-2015, por lo que en este seguimiento se refiere al 2º año de implantación. En el segundo informe favorable, del 19/12/2014, se incluye la impartición en inglés de varias asignaturas del título junto con las modificaciones pertinentes en el profesorado para poder impartirlas con un conocimiento fluido del inglés además de una competencia científica y pedagógica para ello.

Por último, se identifican fortalezas y logros relativos a la atención personalizada a los estudiantes, coordinación docente y cercanía, proximidad y apoyo al alumnado. Entre las debilidades y decisiones de mejora están el aumentar las admisiones, ajustar contenidos y competencias de algunas asignaturas, articular la certificación de las actividades complementarias, mejorar y ampliar los centros de prácticas y cambiar el calendario del Practicum I.

#### BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS:

1.- Heterogeneidad metodológica y su evaluación: masterclass, talleres, visitas, eventos y congresos.

#### RECOMENDACIONES:

- 1.-Se recomienda clarificar y justificar cómo afecta a los estudiantes del grado el que no cursen asignaturas del título, por cursar doble titulación y cómo se asegura la consecución de las competencias pertinentes.
- 2.-Se recomienda clarificar y justificar el idioma de desarrollo de las prácticas externas, de acuerdo con la MV y las modificaciones aprobadas.
- 3.-Se recomienda clarificar y justificar el cómputo que suponen las actividades complementarias para la evaluación, contenidos y competencias de las asignaturas.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Mejorable***

Se han implantado los diferentes procedimientos del sistema de garantía interna de la calidad que son posibles dado el estado de la implantación del título. Las encuestas al personal de administración y servicios no se han aplicado debido a que el personal no es específico del título. No obstante, se está trabajando para resolverlo. En cuanto a las encuestas de los tutores, al haber solo uno, se realizó mediante una entrevista cualitativa.

Se indica la composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad. Se ha reunido periódicamente, si bien no se indica cuántas veces, aunque sus actas son publicadas en la web del título, tanto para revisar el plan de mejora, como para realizar el seguimiento.

La Universidad Loyola Andalucía dispone de un gestor documental. Se informa de la disponibilidad del gestor en la intranet en donde está el histórico de los indicadores del SGCT, si bien no se aporta información sobre si se dispone de otro tipo de documentación como actas de reuniones, toma de decisiones, etc. Ciertamente, se señala que está siendo útil, pero no se aporta información concreta al respecto.

Por último, se indican fortalezas y logros, tales como las altas tasas de rendimiento y éxito, la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, la evaluación de todos los profesores y asignaturas, las sesiones informativas sobre servicios y marchas, la unificación del gestor documental. Por el contrario, entre las debilidades y decisiones de mejora se señalan la mejora del perfil de participantes en las facetas del SGCT incluyendo al personal de administración y servicios, así como mejorar el gestor documental.

### **RECOMENDACIONES:**

- 1.-Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para incluir en las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés.
- 2.-Se recomienda aportar información sobre la disponibilidad de la documentación del título en el gestor documental como actas, decisiones, plan de acción tutorial, plan de mejora, entre otros y el uso y funcionalidad para los implicados: Comisión Académica, profesorado, alumnos.

## **3. Profesorado**

### ***Mejorable***

La titulación ha dispuesto de 12 docentes, 10 de los cuales estaban a tiempo completo y son doctores acreditados. Cuentan con experiencia investigadora y docente y se adjunta un enlace para acceder a la información de los mismos.

Por otra parte, para la coordinación de contenidos, evaluación y metodologías, se ha creado la figura del coordinador de titulación y coordinador de curso, quienes se reúnen dos veces al año con los docentes. Además, los coordinadores hacen entrevistas periódicas al alumnado para detectar dificultades y áreas de mejora. Los docentes diseñan las guías docentes con la supervisión de la dirección del departamento y del decanato.

Además, los docentes participan en la mejora de su competencia lingüística en distintos idiomas a través del centro de idiomas de la universidad, así como en cursos de formación docente que organiza la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad Loyola Andalucía. En total han participado 9 docentes en alguno de los cursos. Igualmente, por primera vez se han convocado proyectos de innovación docente y se han involucrado 6 profesores. Al parecer, todavía no se han iniciado en el programa Docencia.

De las prácticas se ha encargado una profesora con experiencia y cualificación adecuadas.

Entre las fortalezas y logros se incluyen la experiencia docente del profesorado, el que el 92 % sean doctores, el que participen en cursos de formación e innovación y la buena coordinación docente. Entre las debilidades y decisiones de mejora está la necesidad de mejorar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la coordinación del título, así como la asignación de centros de prácticas más ajustados al perfil y necesidades del alumno.

#### RECOMENDACIONES:

- 1.-Se recomienda fomentar la participación de más profesores en las actividades de innovación docente.
- 2.-Se recomienda fomentar la incorporación del profesorado al programa de evaluación Docentia.
- 3.-Se recomienda utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la coordinación del título.

#### BUENAS PRÁCTICA DETECTADAS:

- 1.-Las entrevistas al alumnado para conocer las dificultades y las áreas de mejora.
- 2.-La creación de las coordinaciones para aunar criterios comunes en los contenidos, metodología, evaluación, etc., de las asignaturas.

### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

#### ***Satisfactorio***

Se dispone de los recursos necesarios y suficientes para el correcto desarrollo de la docencia, tanto materiales como humanos. En relación con los recursos humanos, se hace en coordinación con el Personal de Administración de Servicios (Secretaría General, Decanato, Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación) para apoyar las tareas docentes y las necesidades de los estudiantes. Según la Memoria de Verificación, los servicios disponibles, especializados y variados son adecuados y suficientes para cumplir los objetivos del título.

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT), el Servicio de Orientación Universitaria (SOU), el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE), el Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES), el Servicio de Orientación e Información (SOI), el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) y el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI).

Además, dentro del plan de orientación, se organizan Jornadas de acogida dirigidas al alumnado de nuevo ingreso. Por último, también cuentan con la Loyola School of Languages, Culture and Communication.

Se indican como fortalezas y logros, la alta valoración sobre los recursos existentes, las sesiones informativas sobre los recursos existentes (biblioteca, bases datos), el plan de acción tutorial, las sesiones informativas sobre los servicios de la universidad, la coordinación para aumentar la oferta de centros de prácticas, las iniciativas para formar a los tutores. Entre las debilidades y decisiones de mejora está la necesidad de un espacio de prácticas para el trabajo por rincones.

### **5. Indicadores**

#### ***Mejorable***

Se presentan tablas comparativas por cursos y se valoran los indicadores aportados, siendo, en general adecuados. Los indicadores diversos que es posible obtener en este momento de la implantación del título son adecuados. Las tasas de rendimiento y éxito están en el 92%. Otras tasas como la de abandono, graduación, eficiencia, aún no es posible obtenerlos. La nota media de ingreso está en casi notable. Las encuestas de satisfacción son altas. La tasa

de evaluación está casi en el 100%.

El análisis aportado en el autoinforme identifica los aspectos relevantes, tanto en cuanto a los indicadores generales, (rendimiento, evaluación, éxito), como los relativos a la satisfacción con la docencia, infraestructuras y servicios, o la movilidad, todos ellos adecuados y permitiendo identificar actuaciones de mejora.

Como fortalezas y logros se señala la alta tasa de rendimiento y éxito, o el uso del gestor documental aportando informaciones útiles. Entre las debilidades y decisiones de mejora está la necesidad de apoyo y acompañamiento del profesorado novel, o el fomento del intercambio del alumnado.

#### RECOMENDACIONES:

- 1.-Se recomienda indicar las acciones desplegadas para aumentar la participación del profesorado.
- 2.-Se recomienda indicar las acciones desplegadas para la participación del personal de administración y servicios.
- 3.-Se recomienda Indicar las acciones previstas para apoyar al nuevo profesorado.

### **6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

En el informe de seguimiento anterior se indicaban las siguientes recomendaciones.

#### 1.-DISEÑO-ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.-Recomendación: SE RECOMIENDA realizar una selección de la información pertinente en relación al apartado.

Atendida y resuelta.

2.-Recomendación: SE RECOMIENDA explicar de qué manera está prevista la planificación y ejecución de las mejoras.

Atendida y resuelta.

#### 2.-SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

1.-Recomendación: SE RECOMIENDA realizar una observación de la labor de la comisión de garantía interna de la calidad y una valoración de su funcionamiento, incluso en estos momentos iniciales

Atendida y resuelta.

2.-Recomendación: SE RECOMIENDA realizar una valoración del uso y aplicabilidad del gestor documental, incluso en estas fases iniciales.

Atendida y resuelta.

#### 3.-PROFESORADO

1.-Recomendación DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: incluir información detallada sobre la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado.

Atendida y resuelta.

#### 4.-INFRAESTRUCTURAS

1.-Recomendación DE RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: incluir información detallada sobre los recursos humanos relativos al personal de administración y servicios disponibles.

Atendida y resuelta.

2.-Recomendación: SE RECOMIENDA Incluir información sobre los servicios de orientación profesional.

Atendida y resuelta.

#### 7.-MODIFICACIONES

1.-Recomendación: SE RECOMIENDA resituar la información en los apartados correspondientes.

Atendida y resuelta.

### 7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

No procede.

### 8. Plan de mejora del título

#### **Mejorable**

Se presenta un plan de mejora detallado para el próximo curso. Se repasa lo realizado durante los cursos anteriores. Se proponen como acciones de mejora lo relativo a fomentar más admisiones, articulación de certificaciones de las AAFF extraordinarias (masterclass, talleres, visitas, eventos y congresos), encuestas al personal de administración y servicios, ajustes de contenidos y competencias de asignaturas, aumento de convenios de intercambio con instituciones extranjeras y de convenios de prácticas, selección centros de prácticas ajustados al perfil del estudiante, constitución de Comisión de prácticas,, mejorar información del título en la web y mejorar gestor documental.

#### RECOMENDACIONES:

1- Se recomienda, con el fin de ir registrando el histórico del Plan de Mejora del título, incluir una tabla comparativa muy sintética por cursos, incluyendo las mejoras logradas, las que están en desarrollo y las nuevas propuestas en cada seguimiento, aportando más información sobre las acciones en marcha y propuestas.

### CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

**La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Existen evidencias de que este Título (Graduado o Graduada en Educación Infantil en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación de Sevilla de la Universidad Loyola Andalucía) está realizando revisiones periódicas del mismo, a través del análisis y valoración de los distintos indicadores y del SGIC. Este análisis ha permitido la identificación de una serie de fortalezas y logros, y debilidades, con la consiguiente adopción de decisiones de mejora. No obstante, hay aspectos mejorables y recomendaciones detalladas en este Informe de Seguimiento que deben ser atendidas de forma satisfactoria, quedando reflejado en el próximo autoinforme.**



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 27 de julio de 2017**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas**